

#### KPMG S.A.S.

Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office Medellín - Colombia

Teléfono 57 (4) 3556060 home.kpmg/co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas EPM Inversiones S.A.:

#### Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros separados de EPM Inversiones S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados separados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 037 de 2017 y Resolución 056 de 2020, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

## **Otros asuntos**

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 28 de febrero de 2020, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos



# Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de información Financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 037 de 2017 y Resolución 056 de 2020. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

## Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.



- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoria suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro de la Compañía para expresar sobre los estados financieros separados Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoria. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoria.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

## Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2020:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.



- d) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 1 de marzo de 2021.

Julián Fernando Pineda Marulanda Revisor Fiscal de EPM Inversiones S.A. T.P. 211645 – T Miembro de KPMG S.A.S.

1 de marzo de 2021



#### KPMG S.A.S.

Calle 2 No. 20 – 50, Piso 7, Edificio Q Office Medellín - Colombia Teléfono 57 (4) 3556060 home.kpmg/co

# INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1°) Y 3°) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas EPM Inversiones S.A.:

## Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1°) y 3°) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de EPM Inversiones S.A. en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

- 1°) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y
- 3°) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

## Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno para la conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

#### Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los



procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.



- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y
  custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo
  con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual
  incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros separados.
  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

#### Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

#### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.



#### Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Julian Fernando Pineda Marulanda Revisor Fiscal de EPM Inversiones S.A. T.P. 211645 – T Miembro de KPMG S.A.S.

1 de marzo de 2021





# EPM INVERSIONES S.A.

**Estados Financieros Estados Financieros Separados Anuales** Bajo Normas internacionales de Información Financiera Aceptadas en Colombia Para periodo anual 2020 y 2019





# CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Medellín, 1 de marzo de 2021

A los señores Accionistas de EPM INVERSIONES S.A.

Los suscritos, en sus calidades de Representante Legal y Contador de Epm Inversiones S.A., certificamos que los saldos de los Estados financieros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, los cuales están elaborados de conformidad con las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones. Estas normas de información contable y financiera se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones, adoptadas en Colombia mediante el Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones.

Se hace constar que, para su elaboración se verificaron las afirmaciones contenidas en los Estados financieros, con relación a:

- a) Todos los hechos económicos que han ocurrido durante el periodo de corte se han registrado adecuadamente en atención a su debido reconocimiento en las cantidades y cuentas apropiadas, y medidos por los importes razonables y revelados adecuadamente.
- b) Que los hechos económicos se clasifican, presentan y revelan conforme a lo establecido en las Normas de contabilidad y de información financiera.
- c) Todos los activos, pasivos y patrimonio neto de los Estados financieros representan la existencia de bienes, derechos y obligaciones y se han valorado por los importes apropiados.
- d) Las revelaciones o notas contables están elaboradas con claridad y conforme a las Normas de contabilidad y de información financiera.

Los estados financieros no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación y el rendimiento financieros de la Entidad.

CARLOS MARIO TOBON OSORIO

Representante Legal

JOHN JAIME RODRÍGUEZ SOSA

Contador

Tarjeta Profesional No. 144842-T

# ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO





Periodos teminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2020	2019
ACTIVO			
Activo no corriente			
Inversiones en subsidiarias	4	1,328,266	1,335,926
Otros activos financieros	6	134,388	112,235
Total activo no corriente		1,462,654	1,448,161
Activo corriente			
Activo por impuesto sobre la renta corriente	20.4	31	39
Otros activos financieros	6	-	15,773
Otros activos	8	22	254
Efectivo y equivalentes al efectivo	9	3,965	1,352
Total activo corriente		4,018	17,418
TOTAL ACTIVO		1,466,672	1,465,579
PASIVO Y PATRIMONIO			
Patrimonio			
Capital emitido	10.1	444,665	444,665
Reservas	10.2	494,438	485,617
Otro resultado integral acumulado	11	23,306	15,653
Resultados acumulados	10.3	270,670	247,303
Resultado neto del periodo	10.3	224,823	265,866
Total patrimonio		1,457,902	1,459,104
Pasivo no corriente			
Pasivo por impuesto diferido	20.6	8,299	5,970
Total pasivo no corriente		8,299	5,970
Pasivo corriente			
Acreedores y otras cuentas por pagar	12	6	11
Beneficios a los empleados	13	-	11
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	14	465	483
Total pasivo corriente		471	505
Total pasivo		8,770	6,475
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,466,672	1,465,579
		-	-

Las notas son parte integral de los estados financieros  $\,$ 

Carlos Mario Tobón Osorio Representante Legal (Ver certificación adjunta) John Jaime Rodriguez Sosa Contador T.P. 144842-T (Ver certificación adjunta)



# ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL SEPARADO

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 y 2019. Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2020	2019
Operaciones continuadas			
Método de la participación en subsidiarias	16.1	218,867	256,022
Efecto por participación en inversiones patrimoniales	16.2	7,506	11,538
Ingresos de actividades ordinarias	16	226,373	267,560
Otros ingresos	17	9	-
Total ingresos		226,382	267,560
Gastos de administración	18	(1,956)	(1,812)
Deterioro de cuentas por cobrar, neto		-	123
Ingresos financieros	19.1	429	347
Gastos financieros	19.2	(19)	(239)
Resultado del periodo antes de impuestos		224,836	265,979
Impuesto sobre la renta	20	(13)	(113)
Resultado del periodo después de impuestos de operaciones continuadas		224,823	265,866
Operaciones discontinuadas, neto de impuesto a las ganancias		-	-
Resultado neto del periodo		224,823	265,866
Otro resultado Integral			
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:			
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	11.1	22,126	5,178
Método de participación en subsidiarias	11.2	(12,148)	13,395
Impuesto sobre la renta relacionado con los componentes que no serán reclasificados	20.5	(2,325)	(354)
Otro resultado Integral, neto de impuestos		7,653	18,219
		232,476	284,085
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		232,470	204,000

Las notas son parte integral de los estados financieros

Carlos Mario Tobón Osorio Representante Legal (Ver certificación adjunta) John Jaime Rodriguez Sosa Contador T.P. 144842-T (Ver certificación adjunta)

# ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO

Periodos teminados a 31 de diciembre de 2020 y 2019

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos



			-	Otro resu	Itado integral	
	Capital emitido (Nota 10.1)	Reservas (Nota 10.2)	Resultados acumulados (Nota 10.3)	Inversiones patrimoniales (Nota 11.1)	Participación acumulada en el otro resultado integral de subsidiarias (Nota 11.2)	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	444,665	455,889	427,057	51,235	(8,315)	1,370,531
Resultado neto del periodo	-	-	265,866	-		265,866
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	4,824	13,395	18,219
Resultado integral del periodo		-	265,866	4,824	13,395	284,085
Excedentes o dividendos decretados	-	-	(195,512)	-	-	(195,512)
Movimiento de reservas	-	29,728	(29,728)	-	-	-
Transferencias a las ganancias retenidas	-	-	(20)	20		-
Método de la participación por variaciones patrimoniales	-	-	45,506	-	(45,506)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	444,665	485,617	513,169	56,079	(40,426)	1,459,104
Saldo al 1 de enero de 2020	444,665	485,617	513,169	56,079	(40,426)	1,459,104
Resultado neto del periodo			224,823			224,823
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta				19,801	(12,148)	7,653
Resultado integral del periodo	-	-	224,823	19,801	(12,148)	232,476
Excedentes o dividendos decretados	-	-	(233,678)	=	-	(233,678)
Movimiento de reservas	-	8,821	(8,821)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	444,665	494,438	495,493	75,880	(52,574)	1,457,902

Las notas son parte integral de los estados financieros

Carlos Mario Tobón Osorio Representante Legal (Ver certificación adjunta) John Jaime Rodriguez Sosa Contador T.P. 144842-T (Ver certificación adjunta)



# ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 Y 2019 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2020	2019
Flujos de efectivo por actividades de la operacion:			
Resultado neto del periodo	10.3	224,823	265,866
Ajustes para conciliar el resultado neto del periodo con los flujos netos de efectivo de las actividades de			
operación:			
Deterioro de cuentas por cobrar, neto		_	(123)
Resultado por valoración de instrumentos financieros	19.1	(310)	(35)
Impuesto sobre la renta diferido	20.3	4	(4)
Impuesto sobre la renta corriente	20.3	9	117
Resultados por método de participación en subsidiarias	16.1	(218,867)	(256,022)
Ingresos por intereses y rendimientos	19.1	-	(187)
Gastos por intereses y comisiones	19.2	-	179
Dividendos de inversiones	16	(7,506)	(11,538)
		(1,847)	(1,747)
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Variación en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		-	7,363
Variación en otros activos	8	232	491
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar	12	(5)	(223)
Variación en beneficios a los empleados	13	(11)	5
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros	6.2.1	(3,021)	(15,723)
Disposición de inversiones en instrumentos financieros	6.2.1	19,077	43
Dividendos recibidos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	4	214,379	200,816
Otros dividendos recibidos	16.2	7,506	11,538
Variación en Impuestos , contribuciones y tasas por pagar	14	(18)	157
		238,139	204,467
Interes pagado			
Impuesto sobre la renta pagado		(50)	(511)
Impuesto sobre la renta - devolución	20.4	49	-
Flujos netos de efectivo originados por actividades de la operación		236,291	202,209
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Dividendos o excedentes pagados	15	(233,678)	(202, 336)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiación		(233,678)	(202,336)
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo		2,613	(127)
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	^	4 353	4 470
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	9	1,352	1,479
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	9	3,965	1,352
Recursos restringidos			-

Las notas son parte integral de los estados financieros

Carlos Mario Tobón Osorio Representante Legal (Ver certificación adjunta) John Jaime Rodriguez Sosa Contador T.P. 144842-T (Ver certificación adjunta)





# Tabla de Contenidos

Nota 1.	Entidad reportante	3
Nota 2.	Políticas contables significativas	3
Nota 3. preparació	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la on de los estados financieros	.15
Nota 4.	Inversiones en subsidiarias	.17
Nota 5.	Deterioro de valor de activos no financieros	.19
Nota 6.	Otros activos financieros	.19
Nota 7.	Arrendamientos	.22
Nota 8.	Otros activos	.22
Nota 9.	Efectivo y equivalentes al efectivo	.22
Nota 10.	Patrimonio	.23
Nota 11.	Otro resultado integral acumulado	.24
Nota 12.	Acreedores y otras cuentas por pagar	.26
Nota 13.	Beneficios a los empleados	.26
Nota 14.	Impuestos, contribuciones y tasas	.27
Nota 15.	Cambios en los pasivos por las actividades de financiación	.28
Nota 16.	Ingresos de actividades ordinarias	.28
Nota 17.	Otros ingresos	.29
Nota 18.	Gastos de administración	.29
Nota 19.	Ingresos y gastos financieros	.30
Nota 20.	Impuesto sobre la renta	.31
Nota 21.	Información a revelar sobre partes relacionadas	.36
Nota 22.	Gestión del capital	.38
Nota 23.	Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros	.39
Nota 24.	Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente	.44
Nota 25.	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	.47





Notas a los estados financieros separados de EPM Inversiones S.A para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

#### Nota 1. **Entidad reportante**

EPM Inversiones S.A. (en adelante "Epm Inversiones"), es una sociedad comercial de responsabilidad anónima, cuyo propietario es mayoritario es Empresas Públicas de Medellín E.S.P, con el 99.99%. Su capital está dividido en acciones.

La Empresa tiene como objeto social la inversión de capital en sociedades nacionales o extranjeras organizadas como empresas de servicios públicos de energía, acueducto, alcantarillado, aseo, distribución de gas combustible, al igual que en aquellas entidades que tengan por objeto las actividades complementarias de propias de todos y cada uno de estos servicios públicos señalados en la Ley 142 de 1994, o en las normas que la complementen, deroguen, desarrollen o modifiquen. Se entenderán incluidos en el objeto social la celebración de los actos directamente relacionados con el mismo, y los que tengan por fin ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad. Igualmente podrá participar en actividades para el fomento de la innovación, investigación científica y el desarrollo tecnológico en los campos relacionados con los servicios públicos y tecnologías de información incluyendo la inversión en fondos de capital privado creado con tal propósito.

La Empresa es una entidad descentralizada del orden municipal, creada en Colombia, mediante escritura pública 1.519, otorgada en la notaría 28 de Medellín, en agosto 25 de 2003. En razón de su naturaleza jurídica, la Empresa está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio y todo el capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de economía mixta. Su domicilio principal está en la carrera 58 No. 42-125 de la ciudad de Medellín, Colombia. Su duración es hasta agosto 25 de 2033.

Los estados financieros separados de EPM Inversiones correspondiente al 2019 fueron autorizados por la Junta Directiva para su publicación el 1 de marzo de 2021

## Marco legal y regulatorio

Para efectos contables, es regulada por las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, tal como se describe en el aparte de políticas contables.

EPM Inversiones, por ser una entidad descentralizada del orden municipal, está sujeta al control fiscal de la Contraloría General de Medellín, al control disciplinario de la Procuraduría, al control político ejercido por el Consejo de Medellin

#### Nota 2. Políticas contables significativas

#### Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros separados de la empresa se preparan de conformidad con las Normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017 y Resolución 056 de 2020 (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia). Estas normas de información contable y financiera se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante,





IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores

La presentación de los estados financieros de conformidad con las NIIF adoptadas en Colombia requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la confiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y suposiciones son constantemente revisadas. La revisión de las estimaciones contables se reconoce para el periodo en el que son revisados, si la revisión afecta a dicho periodo o en el periodo de revisión y periodos futuros. Las estimaciones realizadas por la Administración al aplicar las NIIF adoptadas en Colombia, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen con mayor detalle en la Nota 3 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Epm Inversiones-presenta estados financieros separados, para el cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas. De igual manera, Empresas Públicas de Medellin E.S.P que reporta-como matriz principal de Epm Inversiones presenta estados financieros consolidados bajo NIIF adoptadas en Colombia

Los activos y pasivos se miden al costo o al costo amortizado, con la excepción de ciertos activos y pasivos financieros y las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros activos y pasivos reconocidos que son designados como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros separados se presentan en su moneda funcional el peso colombiano (COP) y sus cifras están expresadas en millones de pesos excepto cuando se indique lo contrario

#### 2. 2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes al efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Los instrumentos derivados que no les aplica la contabilidad de cobertura se clasifican como corrientes o no corrientes, o se separan en porciones corrientes y no corrientes, con base en la evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes):

- Cuando la empresa mantenga un derivado, al cual no se le aplica la contabilidad de coberturas, durante un periodo de más de doce (12) meses contados a partir de la fecha de presentación, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.
- Los instrumentos derivados que se designan como instrumentos de cobertura y que son eficaces, se clasifican en forma coherente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El





instrumento derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

#### 2. 3 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la empresa representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

#### 2. 4 Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Una subsidiaria es una entidad controlada por Epm Inversiones. El control se obtiene cuando Epm Inversiones controla las actividades relevantes de la subsidiaria y está expuesta, o tiene derecho, a los rendimientos variables de ésta y tiene capacidad de influir en dichos rendimientos.

Una asociada es una entidad sobre la cual Epm Inversiones posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Un negocio conjunto es un acuerdo en el que Epm Inversiones tiene el control conjunto, según el cual la empresa tiene derechos sobre los activos netos del acuerdo, en lugar de derechos sobre sus activos y obligaciones por sus pasivos.

En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la parte del valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la subsidiaria se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión, y no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Las inversiones en subsidiarias se miden en los estados financieros separados por el método de la participación, excepto si la inversión o una porción de la misma es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. A través de esta metodología contable, la inversión se registra inicialmente al costo y posteriormente es ajustada en función de los cambios experimentados después de la adquisición, por la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al inversionista. El resultado del periodo de Epm Inversiones incluye su participación en el resultado del periodo de la participada y el otro resultado integral incluye su participación en el otro resultado integral de la participada. Cuando se presentan variaciones en los porcentajes de participación en la subsidiaria que no implican una pérdida de control, el efecto de estos cambios se reconoce directamente en el patrimonio. Cuando la participación de la empresa en las pérdidas de una subsidiaria exceda la participación de la empresa en los mismos (que incluye cualquier participación a largo plazo que, en esencia, forma parte de la inversión neta de la empresa en la subsidiaria), la empresa deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la empresa haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya realizado pagos en nombre de la subsidiaria. Cuando la subsidiaria obtiene posteriormente ganancias, la empresa reanuda el reconocimiento de su participación en éstas únicamente después de que su participación en las ganancias iguale la participación en las pérdidas no reconocidas.

Las inversiones en subsidiarias se contabilizan usando el método de la participación desde la fecha en la que la participada se convierte en subsidiaria.

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se mantienen en los estados financieros separados al costo.

Los dividendos recibidos de la subsidiaria se reconocen como una reducción en el valor de la inversión, y los recibidos de la asociada o negocio conjunto se reconocen directamente en el resultado del periodo cuando se establece el derecho de la empresa a recibir el pago.





La empresa analiza periódicamente la existencia de indicadores de deterioro de valor y si es necesario reconoce pérdidas por deterioro en la inversión en la subsidiaria, asociada o negocio conjunto. Las pérdidas de deterioro se reconocen en el resultado del periodo y se calculan como la diferencia entre el valor recuperable de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto, siendo éste el mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos necesarios para su venta, y su valor en libros.

Cuando se pierde el control de la subsidiaria o se pierde la influencia significativa sobre la asociada o el control conjunto sobre el negocio conjunto, la empresa mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella a su valor razonable. La diferencia entre el valor en libros de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto y el valor razonable de la inversión residual retenida, con el valor procedente de su venta, se reconoce en el resultado del periodo.

La empresa descontinúa el uso del método de la participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una subsidiaria, o cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta. Adicionalmente, la empresa registra todos los importes previamente reconocidos en otro resultado integral con respecto a esa subsidiaria sobre la misma base que hubiera sido requerida si dicha subsidiaria vendiera directamente los activos o pasivos financieros. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente contabilizada en otro resultado integral por parte de la subsidiaria hubiera sido reclasificada a ganancias o pérdidas al momento de la venta de los activos o pasivos relacionados, la empresa reclasificaría la ganancia o pérdida desde el patrimonio a ganancias o pérdidas (como un ajuste de reclasificación) al momento en que descontinúe el uso del método de la participación.

#### 2. 5 Moneda funcional y moneda extranjera

La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses y la diferencia en cambio que se origina por la conversión de los estados financieros de las subsidiarias del extranjero para la aplicación del método de la participación, la cual se reconoce en el otro resultado integral.

#### 2.6 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, que son los dividendos y rendimientos y se reconocen cuando se establezca el derecho de la Empresa a recibir el pago, sea probable que se reciban los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos.

En el momento del reconocimiento de los ingresos la empresa evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.





#### 2. 7 **Impuestos**

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas -Detallar información del país-.

El impuesto más relevante en Epm Inversiones es el impuesto sobre la renta.

## Impuesto sobre la renta

Corriente: los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la empresa opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Diferido: el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se reversen en el futuro cercano. Los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.





Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directivos revisaron la cartera de propiedades de inversión de la empresa y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la empresa se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que se aplica la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias.

Cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

#### 2. 8 **Arrendamientos**

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, considerando si el cumplimiento del acuerdo requiere del uso de un activo y si transfiere el derecho a controlar el uso de dicho activo por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento la empresa que actúa como arrendataria reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) salarios mínimos legales vigentes (SMMLV).

La empresa que actúa como arrendadora clasifica el arrendamiento en operativo o financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se transfieren sustancialmente al arrendatario, en caso contrario, se clasifica como arrendamiento operativo.

#### Epm Inversiones como arrendatario

Los activos por derecho de uso se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al inicio del arrendamiento, al costo. El pasivo correspondiente es incluido en el estado de situación financiera como un pasivo por arrendamiento.

Los activos por derecho de uso se amortizan a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta, si al final del contrato se transfiere la propiedad del activo subyacente o si se ejerce





una opción de compra. Si no se transfiere la propiedad del activo subyacente al final del plazo del arrendamiento o si no se ejerce opción de compra del activo, este se amortiza solo hasta el final de la vida útil o el plazo del arrendamiento, lo que ocurra primero.

Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la amortización de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el resultado del periodo a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo con la política de la empresa para los costos por préstamos. Los pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración del pasivo por arrendamiento. Los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) SMMLV se reconocen como arrendamientos operativos en el resultado del periodo a lo largo del plazo del arrendamiento.

#### Epm Inversiones como arrendador

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedades, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio una cuenta por cobrar por un valor igual a la inversión neta en arrendamiento.

Cuando un contrato de arrendamiento incluye componentes de terrenos y edificios conjuntamente, la empresa evalúa la clasificación de cada componente por separado como un arrendamiento financiero u operativo. Si los pagos por el arrendamiento no pueden distribuirse fiablemente entre estos dos componentes, todo el arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero, a menos que esté claro que ambos componentes son arrendamientos operativos, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como operativo.

Los ingresos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración de la inversión neta en arrendamiento.

Los costos directos iniciales como, por ejemplo: comisiones, honorarios, legales y costos internos que son incrementales y directamente atribuibles a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la medición de la inversión neta en el arrendamiento al inicio, y se refleja en el cálculo de la tasa de interés implícita.

#### 2.9 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la empresa se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

#### 2.9.1 Activos financieros

La empresa reconoce al momento inicial sus activos financieros al valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al activo financiero se agregan o deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, o se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral si los activos son medidos a su valor razonable con cambios en los resultados.

Para la medición posterior, los activos financieros son clasificados a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la empresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.





#### Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos cuyos flujos de efectivo contractuales son altamente líquidos. La empresa clasifica un activo financiero en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.

Se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo (Decreto de Gerencia General de EPM 2015-DECGGL-2059 de febrero 6 de 2015). Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable se incluyen en el estado del resultado integral en el rubro Ingresos o Gastos financieros, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la empresa a recibir el pago.

A la vez, la empresa puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

## Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Se clasifican como activos medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda que se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo los flujos de caja contractual y vendiendo los instrumentos y además el instrumento otorga, en fechas específicas, flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Las variaciones en el valor razonable de la inversión son registradas en el otro resultado integral, a excepción de las pérdidas o recuperaciones de deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias que se reconocen en el resultado del periodo.

La empresa ha realizado la elección irrevocable de presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de algunas inversiones en instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociar. Los dividendos procedentes de este tipo de inversiones se reconocen en el resultado del periodo cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

En la disposición de las inversiones patrimoniales a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a los resultados acumulados y no se reclasifican al resultado del periodo.

#### Activos financieros al costo amortizado

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado usando la tasa de interés efectiva<sup>1</sup> si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo que otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

 $<sup>^{1}</sup>$  El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuese apropiado, un periodo más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.





#### Deterioro de instrumentos financieros

En cada fecha de presentación la empresa reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. La empresa evalúa el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar cada mes.

Epm Inversiones evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

La empresa determina que el riesgo de crédito de un cliente aumenta de forma significativa cuando exista algún incumplimiento en los convenios financieros por la contraparte, o cuando la información interna u obtenida de fuentes externas indican que el pago del deudor es improbable, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.

La empresa determina que un activo financiero presenta deterioro crediticio cuando:

- Se conoce o hay evidencia que el cliente entra en procesos de reestructuración empresarial o en insolvencia o liquidación.
- Se presentan alteraciones sociales, de orden público o desastres naturales, que de acuerdo con la experiencia se correlacionan directamente con el no pago de las cuentas de cobro.

Epm Inversiones, por su objeto social, no cuenta con clientes masivos a los cuales se les preste un servicio o venta de productos, sus transacciones se concentran en operaciones con vinculados económicos.

El riesgo de crédito se afecta cuando se presentan modificaciones en los activos financieros, la política de la empresa para reevaluar el reconocimiento de las pérdidas de crédito se fundamenta básicamente en el comportamiento de pago del cliente o contraparte. Cuando se evidencia una mejora en comportamiento histórico de pago del cliente se registra una disminución del riesgo y en caso de registrarse aumento de la edad de mora de la cartera se registra un aumento del deterioro del activo.

#### Baja en cuenta de los activos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la empresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

La empresa da de baja un activo financiero cuando:

- Las cuentas por cobrar registradas no representan derechos, bienes u obligaciones ciertos para Epm Inversiones.
- Los derechos u obligaciones carecen de documentos y soporte idóneo que permitan adelantar los procedimientos pertinentes para su cobro o pago.
- No es posible realizar el cobro del derecho u obligación, por cobro coactivo o judicial, una vez se ha agotado la etapa de cobro pre jurídico.





- Cuando exista imposibilidad de identificar e individualizar persona natural o jurídica, para realizar el cobro de la cartera.
- Evaluada y establecida la relación costo beneficio, resulta más oneroso adelantar el proceso de cobro que el valor de la obligación.
- Cuando se presente prescripción del título valor y título ejecutivo o la caducidad del derecho.
- Que, habiéndose adelantado el proceso ejecutivo, no existan bienes para hacer efectivo el pago de la obligación.
- Cuando habiéndose adelantado el proceso de liquidación de persona natural o jurídica en términos de ley, los bienes recibidos en dación de pago no alcanzan a cubrir la totalidad de la deuda; se castigará el saldo insoluto.

Si la empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la empresa reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar, así mismo, si la empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la empresa continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el resultado del periodo. Para los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasifica a los resultados acumulados.

## 2.9.2 Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, la empresa mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición u obtención del pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el resultado del periodo si los pasivos son medidos a su valor razonable. Posteriormente los pasivos financieros se miden, así:

- Al valor razonable con cambios en resultados, incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, la empresa no designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.
- A costo amortizado, se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado del periodo.

#### Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el resultado del periodo.





En el evento de que los cambios no sean sustanciales la empresa recalcula el valor en libros bruto del pasivo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del pasivo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del pasivo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

#### 2.9.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad, luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la empresa se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa se reconocen y deducen directamente en el patrimonio, lo que implica que no se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa.

# 2.9.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

#### 2. 10 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, la empresa evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. La empresa estima el valor recuperable del activo o UGE, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 30 de noviembre y se revisa si hay hechos relevantes o significativos presentados en diciembre que ameriten analizarse e incluirse en el cálculo del deterioro) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando se identifica una base razonable Cuando el valor en libros de un activo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados de los activos se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la empresa efectúa una estimación del valor recuperable del activo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del





valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

#### 2. 11 Beneficios a empleados

## 2.11.1 Beneficios post-empleo

## Planes de aportaciones definidas

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

#### 2.11.2 Beneficios corto plazo

La empresa clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

La empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

#### 2.12 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Para determinar el valor razonable la empresa tiene en cuenta las características del activo o del pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en los estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto de realización o el valor en uso.





El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en insumos aplicados sobre metodologías de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado, los cuales son distintos de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 24 Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

#### 2.13 Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas de la empresa

La empresa reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas de la empresa en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a discreción de la empresa. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

## 2.14 Cambios en estimados, políticas contables y errores

# 2.14.1 Cambios en políticas contables

A 31 de diciembre de 2020, las prácticas contables aplicadas en los Estados Financieros separados de Epm Inversiones, son consistentes con el año 2019.

## 2.14.2 Aplicación de estándares nuevos y revisados

Durante 2020, la Epm Inversiones no tiene normas nuevas adoptadas en Colombia por implementar.

## Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF adoptadas en Colombia, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros separados.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros separados, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la empresa se describen a continuación:





 Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, el crédito mercantil y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

La determinación de si el crédito mercantil ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las UGE a las que ha sido asignado. El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las UGE y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados, puede surgir una pérdida por deterioro. (Ver nota 5 Deterioro de valor de activos).

 Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.

La empresa revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros. Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de la empresa. Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se utilizan los siguientes supuestos:

- Para las inversiones patrimoniales, que no cotizan en bolsa, la metodología utilizada es el flujo de caja proyectado que tiene en cuenta proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de la empresa, variables regulatorias, variables de mercado, planes comerciales, planes operativos, plan de infraestructura, normatividad tributaria vigente y plan de financiación; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa. (Ver nota 6 Otros activos financieros).
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

El impuesto diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la empresa. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF adoptadas en Colombia, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF adoptadas en Colombia, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo de la empresa se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generado. (Ver nota 20 - Impuesto sobre la renta).

- La determinación de control, influencia significativa o control conjunto sobre una inversión.
- Influencia significativa sobre Empresas Varias de Medellin "Emvarias". Epm Inversiones tiene 34.95% de los instrumentos de patrimonio de Emvarias, por tanto, aunque mantiene más del 20% de participación en los derechos de voto de ésta, la empresa no tiene el poder de influenciar sus actividades relevantes, ni seleccionar y remover miembros de la Junta Directiva de Emvarias, debido a:





- Empresas Públicas de Medellín por ser el accionista mayorista de Emvarias y de EPM Inversiones S.A., tiene el control directo de estas sociedades, por lo tanto, se elimina el poder de decisión de la Empresa sobre Emvarias.
- No interviene en las decisiones de política financiera y de operación de la Empresa,
- No cuenta con participación en la junta directiva
- No existen transacciones de importancia relativa entre ambas Empresas
- No existe intercambio de personal directivo, y
- No se suministra información técnica esencial.
- La inversión en Emvarias, es incorporada en los estados financieros separados de Epm Inversiones a valor razonable y está clasificada como Otros Activos (Ver nota 6 otros activos financieros).

#### Determinación del deterioro de cartera

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se le asigna a cada obligación una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El modelo se aplicará con base en la tabla de puntajes (Scorecard) desarrollada teniendo en cuenta la información de la empresa. Los modelos se definen de acuerdo con la información disponible y las características de los grupos poblacionales para cada uno. Si bien la metodología se aplica a todas las cuentas con saldo, se deben considerar algunas exclusiones, tales como: cuentas castigadas; autoconsumos; contribuciones; alumbrado público y en general cobros de terceros. Para su cálculo, previamente se define el momento a partir del cual se considera que una obligación se incumplió y no se recuperará.

Para calcular la pérdida crediticia de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (excepto las cuentas por cobrar entre partes relacionadas) se utiliza la siguiente fórmula:

 $PE = SE \times PI \times PDI$ , donde:

Donde, Saldo Expuesto del Activo (SE): corresponde al saldo de capital, saldo de intereses, y otros cargos vigentes de las obligaciones. Probabilidad de Incumplimiento (PI): corresponde al resultado de un modelo estadístico que proporciona la probabilidad de que cada cuenta incurra en incumplimiento en los siguientes doce meses. Esta probabilidad individual se ubica dentro de un rango encontrado para atenuar las fluctuaciones en el valor de la provisión general de un mes al siguiente y estabilizar su comportamiento, lo que resulta en un PI estándar por rango.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. Es un porcentaje obtenido de una tabla tomada de las regulaciones actuales de la Superintendencia Financiera de Colombia, Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995.

#### Nota 4. Inversiones en subsidiarias

El detalle de las subsidiarias de Epm Inversiones a la fecha del periodo sobre el que se informa es el siguiente:





Nombre de la subsidiaria	Ubicación	Actividad principal	Porcentaje de derechos	Fecha de	
	(país)	, identification printerpart	2020	2019	creación
Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P EDEQ	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica compra venta y distribución de energía eléctrica.		73.60%	22/12/1988
Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P - CHEC	Colombia	Presta servicios públicos de energía, explotando plantas generadoras de energía eléctrica, líneas de transmisión y su transmisión y redes de distribución así como la comercialización importación distribución y venta de energía eléctrica.	55.65%	55.65%	09/09/1950
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P ESSA	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica compra venta comercialización y distribución de energía eléctrica.		73.77%	16/09/1950
Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P CENS	Colombia	Presta servicios públicos de energía eléctrica, compra exportación, importación, distribución y venta de energía eléctrica construcción y explotación de plantas generadoras subestaciones líneas de transmisión y redes de distribución.	78.98%	78.98%	16/10/1952

#### El valor de las inversiones en subsidiarias a la fecha de corte fue:

	2020					2019			
Subsidiaria	Val	or de la inversión			٧	alor de la inversi	ón	Total	
SUDSIGIALIA	Costo	Método de la participación	Dividendos <sup>1</sup>	Total	Costo	Método de la participación	Dividendos 1		
Empresa de Energia del Quindio S.A. E.S.P - EDEQ	115,507	47,920	(26,713)	136,714	115,507	50,035	(22,694)	142,848	
Central Electrica de Caldas S.A. E.S.P CHEC	344,839	58,918	(78,086)	325,671	344,839	96,402	(79,565)	361,676	
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P ESSA	667,552	8,941	(109,580)	566,913	667,552	8,258	(98,557)	577,253	
Centrales Electricas Norte de Santander S.A. E.S.P - CENS	359,455	(60,487)	-	298,968	359,455	(105,306)		254,149	
Total	1,487,353	55,292	(214,379)	1,328,266	1,487,353	49,389	(200,816)	1,335,926	

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -

El detalle del método de la participación reconocido en el resultado del periodo y en el otro resultado integral del periodo es el siguiente:

		2020		2019			
Subsidiaria	Método de la pa perio	•	Total	Método de la parti periodo	Total		
	Resultado del periodo	Otro resultado integral	Total	Resultado del periodo	resultado	Total	
Empresa de Energia del Quindio S.A. E.S.P - EDEQ	20,416	162	20,578	26,364	387	26,751	
Central Electrica de Caldas S.A. E.S.P CHEC	42,886	(805)	42,081	68,713	581	69,294	
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P ESSA	101,906	(2,665)	99,241	109,580	(17,783)	91,797	
Centrales Electricas Norte de Santander S.A. E.S.P - CENS	53,659	(8,840)	44,819	51,365	3,420	54,785	
Total	218,867	(12,148)	206,719	256,022	(13,395)	242,627	

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -

La información financiera de las subsidiarias de la empresa a la fecha del periodo sobre el que se informa es la siguiente. Todas las subsidiarias se contabilizan por el método de la participación en los estados financieros separados:

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Se han recibido dividendos por \$214,379 (2019: \$200,816).





2020	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Pasivos no corrientes	Ingresos de actividades ordinarias	Resultado del periodo operaciones continuadas	Otro resultado integral	Resultado integral total
Empresa de Energia del Quindio S.A. E.S.P - EDEQ	98,934	226,510	78,958	80,686	257,187	27,739	221	27,960
Central Electrica de Caldas S.A. E.S.PCHEC	273,766	926,944	341,473	379,975	815,736	77,062	(1,447)	75,615
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P ESSA	334,859	1,689,133	516,361	826,830	1,261,506	138,137	(3,613)	134,524
Centrales Electricas Norte de Santander S.A. E.S.P - CENS	286,548	1,024,373	243,313	720,700	853,749	67,938	(11,193)	56,745

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -

2019	Activos corriente	Activos no corrientes	Pasivos corriente	Pasivos no corrientes	Ingresos de actividades ordinarias	Resultado del periodo operaciones continuadas	Otro resultado integral	Resultado integral total
Empresa de Energia del Quindio S.A. E.S.P - EDEQ	77,132	211,633	43,155	71,474	245,074	35,822	(525)	35,297
Central Electrica de Caldas S.A. E.S.PCHEC	244,733	944,416	261,482	383,707	766,750	123,470	(1,045)	122,425
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P ESSA	321,713	1,558,855	335,156	850,594	1,195,556	148,540	24,105	172,645
Centrales Electricas Norte de Santander S.A. E.S.P - CENS	229,499	964,992	231,573	672,756	777,880	65,033	(4,330)	60,703

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -

#### Nota 5. Deterioro de valor de activos no financieros

# 5.1 Deterioro de valor de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

A la fecha de presentación de los estados financieros no se reconocieron pérdidas por deterioro en el estado del resultado integral, relacionado con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

#### Otros activos financieros Nota 6.

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	2020	2019
No corriente		
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		•••••
Títulos de renta variable (1)	236	209
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	236	209
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio (2)	134,152	112,026
Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral	134,152	112,026
Total otros activos financieros no corriente	134,388	112,235
Corriente		
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Títulos de renta variable (3)	-	15,773
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	-	15,773
Total otros activos financieros corriente	-	15,773
Total otros activos financieros	134,388	128,008

<sup>-</sup>Cifras en millones de pesos colombianos -

(1) Fondo de Capital Privado Emprendimiento e Innovación SP: EPM Inversiones es inversionista facilitador, donde el inversionista principal es Empresas Públicas de Medellin, de este instrumento financiero organizado como un fondo de inversión colectiva cerrado, cuyo objeto es invertir en activos y derechos de contenido económico de acuerdo con la política de inversión, que establece que podrá adquirir participaciones en empresas o proyectos empresariales vinculados al ciclo operacional de la cadena de valor del sector de (i) servicios





públicos, y, (ii) las tecnologías de información y las comunicaciones cuando sus negocios correspondan a innovaciones de productos o servicios y/o de procesos que incorporen altos contenidos de ciencia y tecnología aplicadas a dichos sectores. Está política de inversión y las responsabilidades sobre su ejecución, así como los derechos y obligaciones de EPM Inversiones como inversionista, están definidas en el Reglamento del Fondo, el cual es aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia y al cual se adhirió la Empresa cuando firmó el compromiso de inversión por \$354.

EPM Inversiones terminó el 2020 con una participación del 0,31% en el valor del Fondo; sin embargo, esta participación irá disminuvendo hasta el final de la vida del Fondo debido a que EPM inversiones decidió no aumentar su compromiso de inversión original, situación que si hizo Empresas Públicas de Medellín, lo que llevó el tamaño del fondo de \$100.000 a \$130.000.

El Fondo tiene una duración de diez (10) años contados a partir del inicio de operaciones en abril de 2013. De acuerdo con su reglamento, durante los primeros seis (6) años, el Fondo invirtió los aportes de los inversionistas (etapa de inversión) de conformidad con la política de inversión. Al 31 de diciembre de 2020 se completaron 7 años y 9 meses del periodo de inversión y se ha aportado el 97.52% del compromiso de inversión.

Durante el 2020, se realizaron capitalizaciones por \$20. (2019: \$23) y se registró valorización por \$7 (Ver Nota 19.1 Ingresos financieros)

- (2) Corresponde a Inversiones patrimoniales en las cuales la Empresa posee menos del 20% de participación. Este criterio fue utilizado para designar este rubro en el momento del reconocimiento inicial como "Instrumento financiero" ya que no se tiene influencia significativa tal como lo indica la NIC 28 que habla sobre "Inversiones en asociadas". En efecto, la Empresa no posee en estos instrumentos más del 20 % del poder de voto en las Empresas participadas a excepción de Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. (EMVARIAS), donde se cuenta con una participación del 34.95%, ver análisis de la clasificación en la Nota 3 "influencia significativa".
- (3) La empresa redimió los CDT en diciembre de 2020. El año anterior corresponde a 2 CDT con Corpbanca: Titulo 41217 por \$11,041 y Titulo 41154 por \$4,732. Ambos se vencieron el 30 de marzo de 2020.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

#### Activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados 6.1

Al final del periodo sobre el que se informa, no hay concentración significativa de riesgo de crédito para los instrumentos de deuda designados a valor razonable a través de resultados.

Activos financieros designados a valor razonable a través de resultados	2020	2019	
Instrumentos de deuda			
Titulos de renta fija	236	209	

<sup>-</sup> cifras en millones de pesos colombianos -

#### 6.2 Activos financieros medidos a valor razonable a través del otro resultado integral

## 6.2.1 Inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral

El detalle de las inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral es:





Inversión patrimonial	2020	2019
Empresas Varias de Medellin S.A. E.S.P	112,576	86,287
Epm Capital Mexico	12,999	18,003
Aguas Regionales S.A. E.S.P	7,183	6,620
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P	916	578
Aguas de Malambo S.A. E.S.P	279	288
Epm Chile	182	231
Gestion de Empresas Electricas	16	18
Aguas del Oriente	1	1
Total	134,152	112,026
Dividendos reconocidos durante el periodo relacionados con inversiones que se mantienen reconocidas al final del periodo	7,506	11,538
Dividendos reconocidos durante el periodo	7,506	11,538

<sup>-</sup> cifras en millones de pesos colombianos-

Las inversiones patrimoniales indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación, en cambio se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. La Administración de la empresa considera que la clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable, que el reflejar los cambios en su valor razonable inmediatamente en el resultado del periodo.

Las variaciones de los instrumentos financieros corresponden a las actualizaciones de los valores razonables de cada instrumento, lo cuales están fundamentados en el valor en uso, las variaciones mas significativas se observan en Emvarias, EPM Capital México y Aguas Regionales.

A continuación, se explican las principales variaciones

Emvarias: Incrementa el valor patrimonial del 30% por aumento en los ingresos por ajuste tarifario en el componente de disposición final por las inversiones en los nuevos vasos.

EPM Capital de México: La disminución del - 28% esta explicada principalmente por Tampico que no considera la operación de las plantas debido al desalojo realizado por el organismo en septiembre de 2020 y solo se considera la recuperación de la cuenta por cobrar y en Torreon, no se hace la valoración por Flujo de Fondos descontados dada la incertidumbre de los flujos y solo se calcula el potencial de recuperación.

Aguas Regionales: Incremento en el valor del 29% por ajuste tarifario en el segundo decenio y menor ritmo de inversiones en igual periodo, aspecto que genera un mayor valor de continuidad.

Se han recibido dividendos por \$7.506 (2019 \$11.538). la disminución en los dividendos recibidos la genera Emvarias que decreto dividendos a favor de Epm Inversiones por \$7,488 (2019: \$11.535) y Aguas Nacionales \$17 (2019: \$2) Y Gesa \$1 (2019: \$1).

La conciliación de los activos financieros es la siguiente:

Otros activos financieros	Otros activos	
Saldo inicial	128,008	
Adiciones	3,021	
Pagos de capital	(19,077)	
ORI del periodo	22,126	
Resultado del periodo	310	
Saldo Final	134,388	

<sup>-</sup>Cifras en millones de pesos colombianos colombianos-





#### Nota 7. **Arrendamientos**

## Arrendamiento que no originan activos por derecho de uso como arrendatario

Epm Inversiones tiene un acta de transacción con Empresas Públicas de Medellin, mediante la cual presta servicios de renting informático para el funcionamiento administrativo de la empresa. El valor cobrado es determinado por Empresas Públicas de Medellin, a razón de \$1 anual.

A la fecha de corte los compromisos futuros por arrendamiento a corto plazo son \$1 (2019: \$1).

Las cuotas de arrendamiento reconocidas como gastos del periodo son \$1 (2019: \$1) y correspondiente a las salidas de efectivo totales por arrendamientos durante el periodo.

La empresa, como arrendatario, no tiene contratos que adoptan la forma legal de un arrendamiento v que en esencia no lo constituyen.

#### Nota 8. Otros activos

El detalle de otros activos al final de los periodos que se informa es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Corriente		
Pagos realizados por anticipado (1)	1	1
Otros saldos a favor por otros impuestos (2)	21	253
Total otros activos corriente	22	254
Total otros activos	22	254

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -

- (1) Corresponde al saldo por amortizar de las pólizas de seguros.
- (2) Corresponde a saldo a favor de Industria y Comercio.

#### Efectivo y equivalentes al efectivo Nota 9.

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	2020	2019
Efectivo en caja y bancos	3,960	1,346
Otros efectivo y equivalentes al efectivo (1)	5	6
Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera	3,965	1,352
Sobregiros bancarios (Nota-Incluir numero nota- Créditos y préstamos)	-	
Efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo	3,965	1,352
Total efectivo restringido	-	-

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -

Corresponde a saldo a diciembre 31 en el encargo fiduciario No. 182100058 en el Fondo de Inversión BBVA, que se utiliza para optimizar el movimiento de los recursos financieros de la Empresa y maximizar la rentabilidad de los recursos

La Empresa no tiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.





# Nota 10. Patrimonio

## 10.1 Capital

La empresa tiene su capital dividido en acciones.

Capital	Valor		Número de acciones	
Сарісаі	2020	2019	2020	2019
Capital autorizado	610,080	444,968	836,459,858	610,080,000
Capital por suscribir	(165,415)	(303)	(226,794,857)	(414,999)
Capital suscrito y pagado	444,665	444,665	609,665,001	609,665,001

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -

El valor nominal de la acción es \$729.36 pesos

Este año se realizó un registro de reclasificación del capital autorizado para dejarlo como aparece en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellin, Sin presentarse cambio en el capital suscrito y pagado.

#### 10.2 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reservas	2020	2019	
Reservas de ley			
Saldo inicial	213,511	131,361	
Constitución	8,821	82,150	
Saldo final reservas de ley	222,332	213,511	
Otras reservas			
Saldo inicial	272,106	324,528	
Liberación	-	(52,422)	
Saldo final otras reservas	272,106	272,106	
Total reservas	494,438	485,617	

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -

En la asamblea de accionistas celebrada el 19 de marzo de 2020 y 21 de marzo de 2019, se aprobó:

- Constituir reserva legal por \$8,821 (2019: \$82,150)
- El año anterior liberar reserva para readquisición de acciones no gravada para ser entregada a título de dividendo por \$52,422.

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la empresa se describen a continuación:





Reserva Legal: Esta reserva corresponde al 10% de las utilidades líquidas, hasta ajustar una suma equivalente al 50% del capital suscrito, en cumplimiento al artículo 452 de código de comercio.

Otras Reservas: Tiene como propósito que la sociedad readquiera a sus socios parte de las acciones en circulación. Se crea en cumplimiento al artículo 396 del Estatuto Mercantil señala expresamente que, para adquirir acciones propias por parte de una sociedad, se deben emplear fondos tomados de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores

#### 10.3 Resultados acumulados

El movimiento de los resultados acumulados durante el periodo fue:

Resultados acumulados	2020	2019
Saldo inicial	513,169	427,057
Movimiento de reservas	(8,821)	(29,728)
Excedentes o dividendos decretados	(233,678)	(195,512)
Transferencia del otro resultado de integral	-	(20)
Método de la participación por variaciones patrimoniales	-	45,506
Total resultados acumulados antes del resultado neto del ejercicio	270,670	247,303
Resultado neto del ejercicio	224,823	265,866
Total resultados acumulados	495,493	513,169

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -

Los dividendos pagados durante el año fueron \$233.378.254.851 pesos. El detalle es el siguiente:

Dividendos pagados	2020	2019
Empresas Publicas de Medellin	233,678,253,319	195,512,609,257
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño	383	321
Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P	383	321
Aguas Regionales E.S.P. S.A.	383	321
Fondo de Empleados de Empresas Publicas de Medellin	383	321
Total Dividendos pagados	233,678,254,851	195,512,610,541

<sup>-</sup> Cifras en pesos colombianos -

Los dividendos propuestos para distribuir a los propietarios de la empresa, que aún no han sido aprobados y que serán pagados en el próximo periodo ascienden en millones a \$124.366.

# Nota 11. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera separado y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:





	2020			2019		
Otro resultado integral acumulado	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	84,179	(8,299)	75,880	62,053	(5,974)	56,079
Participación en el otro resultado integral de subsidiarias	(67,023)	14,449	(52,574)	(49,744)	9,318	(40,426)
Total	17,156	6,150	23,306	12,309	3,344	15,653

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral una conciliación de los saldos iniciales y finales a la fecha de corte:

## 11.1 Componente: inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no reclasifican al resultado del periodo.

Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	2020	2019
Saldo inicial	56,079	51,235
Ganancias o pérdidas netas por cambios en el valor razonable de inversiones patrimoniales	22,126	5,178
Ganancias (pérdidas) acumuladas transferidas a las utilidades/pérdidas acumuladas del periodo (1)	-	20
Impuesto sobre la renta (o equivalente) asociado	(2,325)	(354)
Total	75,880	56,079

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -

(1). El año anterior corresponde al resultado de la realización del ORI acumulado por la venta de la participación en Epm Transmisión Chile y Parque Eólico Cururos.

## 11.2 Componente: participación en el otro resultado integral de subsidiarias

El componente del otro resultado integral de participación en el otro resultado integral de subsidiarias representa el valor acumulado de la aplicación del método de la participación a las ganancias y pérdidas del otro resultado integral de las subsidiarias. El valor acumulado de las ganancias o pérdidas se reclasificarán a los resultados del periodo o a las utilidades acumuladas, dependiendo de las partidas que originaron el método de la participación, cuando estas inversiones han sido vendidas.





Participación en el otro resultado integral de subsidiarias	2020	2019
Saldo inicial	(40,426)	(8,315)
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(17,260)	(10,397)
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	(19)	21,002
Impuesto sobre la renta asociado	5,131	2,790
Total otro resultado integral del periodo	(52,574)	13,395
Ganancia (pérdidas) acumuladas transferidas a las utilidades/pérdidas acumuladas del periodo - Activos financieros		
medidos a valor razonable (1)	-	(45,506)
Total otro resultado integral acumulado	(52,574)	(45,506)
Total	(52,574)	(40,426)

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -

# Nota 12. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado y están compuestos por:

Acreedores y otros cuentas por pagar	2020	2019
Corriente		
Acreedores	6	11
Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente	6	11
Total acreedores y otras cuentas por pagar	6	11

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -

Los valores corresponden a servicios prestados en el mes de diciembre, los cuales son cancelados al me siguiente.

El término para el pago a proveedores es generalmente, 30 días.

# Nota 13. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte presenta la siguiente composición:

<sup>(1)</sup> El año anterior la variación se origina en Electrificadora de Santander S.A. E.S.P debido a la actualización del valor razonable de Inversiones en acciones de Gasoriente S.A. E.S.P y Promioriente S.A.





Beneficios a empleados	2020	2019
Corriente		
Beneficios corto plazo	-	11
Total beneficios a empleados corriente	-	11
Total	-	11

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -

Este año no hay saldo por beneficios a empleados debido a que diciembre 31, la empresa no tenía personal.

## 13.1 Planes de aportaciones definidas

La empresa realizó contribuciones a planes de aportaciones definidas reconocidas en el resultado del periodo como gasto por \$1 (2019: \$7).

## 13.2 Beneficios a empleados de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

Beneficios a corto plazo	2020	2019
Cesantias	-	6
Interes sibre Cesantias	-	1
Vacaciones	-	2
Prima de Vacaciones	-	1
Bonificaciones	-	1
Total beneficios de corto plazo	-	11

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -

# Nota 14. Impuestos, contribuciones y tasas

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas	2020	2019
Corriente		
Retención en la fuente e impuesto de timbre	1	1
Impuesto de industria y comercio	464	482
Total Impuestos, contribuciones y tasas corriente	465	483
Total Impuestos, contribuciones y tasas	465	483

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -





#### pasivos por las actividades de Nota 15. Cambios en los financiación

La conciliación de los pasivos que surgen por las actividades de financiación es la siguiente:

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2020	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Total
Dividendos o excedentes pagados (Ver nota 11.3)	-	(233,678)	(233,678)
Total pasivos por actividades de financiación	-	(233,678)	(233,678)

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2019	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Total
Dividendos o excedentes pagados (Ver nota 10.3)	6,723	(202,336)	(195,613)
Total pasivos por actividades de financiación	6,723	(202,336)	(195,613)

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -

#### Nota 16. Ingresos de actividades ordinarias

La empresa, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

	2020	2019
Metodo de participacion en Subsidiarias (1)	218,867	256,022
Efecto por participacion en Instrumentos Financieros (2)	7,506	11,538
Toral ingresos de actividades ordinarias	226,373	267,560

<sup>-</sup>Cifras en millones de pesos colombianos -

16.1 Método de la partición en Subsidiarias. Los ingresos por la aplicación del método de la participación en subsidiarias, está conformado de la siguiente forma:

Subsidiaria	2020	2019
Empresa de Energia del Quindio S.A. E.S.P - EDEQ	20,416	26,364
Central Electrica de Caldas S.A. E.S.PCHEC	42,886	68,713
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P ESSA	101,906	109,580
Centrales Electricas Norte de Santander S.A. E.S.P - CENS	53,659	51,365
Total	218,867	256,022

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -





## 16.2 Efecto por participación en Instrumentos Financieros

El efecto por la participación en inversiones patrimoniales es el siguiente:

Participación en inversiones patrimoniales	2020	2019
Dividendos y participaciones	7,506	11,538
Total	7,506	11,538

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -

El detalle de los dividendos y participaciones recibido de Instrumentos Financieros valorados a valor razonable es el siguiente:

Dividendos y participaciones	2020	2019
Empresas Varias de Medellin "Emvarias"	7,488	11,535
Aguas Nacionales E.S.P. S.A.	17	2
Gestion de Empresas Electricas "Gesa"	1	1
Total	7,506	11,538

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -

En la empresa los compromisos de desempeño se cumplen de la siguiente forma: El dividendo se reconoce cuando es aprobada por la asamblea o el órgano competente la distribución de utilidades de empresas en las cuales Epm Inversiones tiene porcentaje de participación patrimonial.

# Nota 17. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos, que forman parte de los ingresos de actividades ordinarias, es el siguiente:

Otros ingresos	2020	2019
Recuperaciones	9	-
Total otros ingresos	9	-

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -

Corresponde a recuperación de impuesto de renta del año 2013 pagado a la Dian.

## Nota 18. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:





Gastos de administración	2020	2019	
Gastos de personal			
Sueldos y salarios	12	77	
Gastos de seguridad social	1	10	
Total gastos de personal	13	87	
Gastos Generales			
Comisiones, honorarios y servicios	105	133	
Arrendamiento	1	1	
Seguros generales	4	2	
Gastos legales	3	3	
Impuestos, contribuciones y tasas	1,830	1,586	
Total gastos generales	1,943	1,725	
Total	1,956	1,812	

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -

Personal: corresponde a los servicios profesionales prestados por el auditor interno. Este cargo estuvo vacante durante algunos meses del año, lo que explica su disminución con respecto al año anterior.

Impuestos, contribuciones y tasas: Impuesto de Industria y comercio por \$1,355 (2019: \$1.294), cuota de fiscalización y auditaje por \$419 (2019: \$282), y gravamen a los movimientos financieros por \$56 (2018 \$6).

Comisiones, honorarios y servicios: Corresponde a la ejecución del contrato de mandato celebrado con Empresas Públicas de Medellín E.S.P. los servicios de revisoría fiscal y honorarios prestados por la calificadora de riesgos.

# Nota 19. Ingresos y gastos financieros

## 19.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2020	2019
Ingreso por interés:		
Depósitos bancarios	83	65
Deudores y de mora	-	187
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	346	95
Total ingresos financieros	429	347

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -

El ingreso por Depósitos bancarios aumentó con respecto al periodo anterior debido a la liquidez generada por la Empresa durante el año.

El interés de deudores y de mora en el año anterior obedece al valor causado a Centrales Eléctricas Norte de Santander por el valor los dividendos por cobrar.





La utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable corresponde a rendimientos en el encargo fiduciario 182100058 en el Fondo de Inversión BBVA por \$20 (2019: \$6), rendimientos de inversiones en CDT con Corpbanca por \$319 (2019: \$89) y rendimientos de la inversión en el Fondo de Innovación por \$7. La utilidad generada por rendimientos en CDT a largo plazo fue de \$310 y en inversiones de corto plazo o equivalentes a efectivo fue de \$9

#### 19.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2020	2019
Gasto por interés:		
Otros gastos por interés (1)	-	179
Total intereses	-	179
Pérdida de derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura de valor razonable (2)	18	60
Comisiones distintos de los importes incluidos al determinar la tasa de interés efectiva	1	=
Total gastos financieros	19	239

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -

- (1) El gasto por interés el año anterior se originó por el valor de los dividendos por pagar a Empresas Públicas de Medellin.
- (2) corresponde a gastos en la administración de las inversiones de los CDT con Corpbanca por \$16 y el encargo fiduciario fiduciario 182100058 en el Fondo de Inversión BBVA por \$2.

# Nota 20. Impuesto sobre la renta

## 20.1 Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

Durante 2020, debido a las situaciones derivadas de la declaratoria por parte del Gobierno Nacional de la emergencia económica, social y ecológica, sumada a la declaratoria y prorroga de la emergencia sanitaria decretada por el Ministerio de Salud y Protección Social; se expidieron diversas normas con alcance tributario que generan efectos en el reconocimiento de los hechos económicos por parte de la empresa y en la determinación de su carga tributaria.

Un aspecto a favor fue la disminución en el impuesto al valor agregado del 19% al 5% con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021, para el transporte aéreo de pasajeros, situación que se dio mediante la expedición del Decreto 575 del 15 de abril de 2020. Esta disminución favorece la ejecución de costos y gastos de la entidad en el uso de transporte aéreo por parte de los funcionarios. La vigencia de esta medida fue extendida hasta el 31 de diciembre de 2022 por parte de la Ley 2068 de 2020.

A través del Decreto 789 del 4 de junio de 2020 se determinó la exclusión del impuesto de al valor agregado a todos los servicios de hotelería y turismo en el país hasta el 31 de diciembre de 2020, esta situación también genera beneficios en la ejecución de costos y gastos en los casos en que los funcionarios hacen uso del servicio de hospedaje. Esta norma tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021 de conformidad con la Ley 2068 de 2020.





Por medio del Decreto Legislativo 799 de 2020 se ordenó la suspensión transitoria, hasta el 31 de diciembre de 2020, en el pago de la sobretasa o contribución especial en el sector eléctrico de que trata el parágrafo 20. del artículo 211 del Estatuto Tributario -ET- para los prestadores de servicios turísticos con inscripción activa y vigente en el Registro Nacional de Turismo y que desarrollen como actividad económica principal una de las descritas por la norma. Esta decisión si bien constituye un alivio en los costos del sector hotelero, puede generar un desbalance en la conciliación de subsidios y contribuciones para las empresas de servicios públicos domiciliarios, en la medida en que se trata de contribuciones que se dejan de recaudar. La vigencia de esta norma fue extendida hasta el 31 de diciembre de 2021 según la Ley 2068 de 2020.

De otro lado, una circunstancia que favorece el crecimiento y masificación en el uso de fuentes no convencionales de energía renovable, negocio de alta importancia para la empresa, es la incorporación como bienes exentos en el artículo 477 del Estatuto Tributario por parte de la Ley 2069 de 2020, de componentes para generación eléctrica a través de paneles solares.

Mediante la Ley 2069 de 2020, se incorpora como deducción y descuento tributario, en los artículos 158-1 y 256 del Estatuto Tributario, las donaciones que se realicen a favor de Innpulsa Colombia por parte de los contribuyentes.

Finalmente, la Ley 2070 de 2020 adiciona un inciso al artículo 392 del Estatuto Tributario con el objeto de establecer una tarifa de retención en la fuente del 4% para actividades culturales y creativas.

Respecto de normas que tuvieron impactos en la determinación de la carga tributaria de la empresa para el periodo gravable 2019 y siguientes, encontramos la Ley de Financiamiento 2018 Colombia

Durante el año 2019, la Ley 1943 de 2018 "Por la cual se expiden normas de financiamiento para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto nacional y se dictan otras disposiciones", fue objeto de demandas presentadas ante la Corte Constitucional, mediante las cuales se pretendía la declaratoria de inexequibilidad por vicios de procedimiento en su formación.

Es así como, mediante Sentencia C - 481 de octubre 16 de 2019, la Corte Constitucional accedió a las pretensiones de una de las demandas y declaró que los artículos contenidos en la ley de financiamiento son inexequibles, señalando: "TERCERO.- DISPONER que (i) la declaratoria de inexequibilidad prevista en el resolutivo segundo surtirá efectos a partir del primero (1º) de enero de dos mil veinte (2020), a fin de que el Congreso, dentro de la potestad de configuración que le es propia, expida el régimen que ratifique, derogue, modifique o subrogue los contenidos de la Lev 1943 de 2018; (ii) los efectos del presente fallo sólo se producirán hacia el futuro y, en consecuencia, en ningún caso afectarán las situaciones jurídicas consolidadas." Así las cosas, las normas contenidas en la Ley 1943 de 2018, se mantienen vigentes durante el periodo gravable 2019, toda vez que la sentencia de la Corte Constitucional se profirió con efecto diferido, esto es, manteniendo la vigencia de la ley hasta el 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo con lo anterior, el Congreso de la República contó con un término limitado para expedir un régimen en el que se ratifiquen, deroguen, modifiquen o subroguen los contenidos de la ley que se declaró inexequible.

## Ley de Crecimiento Económico 2019 Colombia

Durante el último trimestre de 2019, el Gobierno Nacional presentó al Congreso de la República un proyecto de ley de crecimiento económico, en orden a dar cumplimiento a lo dispuesto por la Corte Constitucional en el referido fallo.

Bajo este escenario y luego de agotar las etapas que para la creación de la ley exige el ordenamiento jurídico colombiano, el 27 de diciembre de 2019, se sancionó la Ley 2010 de 2019 "Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, el empleo, la inversión, el





fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones."

Así las cosas, entre las principales modificaciones, podemos destacar:

### Tarifa general de impuesto sobre la renta y complementarios

Se ratifican las tarifas de impuesto sobre la renta y complementarios, de la siguiente forma:

2020: Treinta y dos por ciento (32%) 2021: Treinta y uno por ciento (31%) 2022 en adelante: Treinta por ciento (30%)



Se mantiene la exoneración en la determinación de la renta presuntiva para las empresas de servicios públicos domiciliarios.

## Otros aspectos

- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 258-1 ET., se mantiene como descuento tributario en el impuesto sobre la renta, el IVA pagado en la adquisición, importación, construcción y formación de activos fijos reales productivos, incluidos los servicios necesarios para poner el bien en condiciones de utilización, y los activos adquiridos a través de leasing. Es importante señalar que la Corte Constitucional mediante Sentencia C-379/20 de septiembre 2 de 2020 declaró condicionalmente exequible este artículo bajo el entendido que el beneficio también resulta aplicable para los contribuyentes no responsables de impuesto a las ventas.
- Se conserva la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio pagado. Se establece por parte de la ley de crecimiento económico que a partir del año 2022 este descuento sea del 100%.
- Continua vigente el impuesto a los dividendos recibidos por sociedades nacionales a la tarifa general del 7.5% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable e imputable a la persona natural residente o inversionista residente en el exterior.
- Seguirá considerándose renta exenta por un término de 15 años a partir del año 2017, la venta de energía eléctrica generada con base en energía eólica, biomasa o residuos agrícolas, solar, geotérmica o de los mares realizada únicamente por parte de empresas generadoras, según las definiciones de la Ley 1715 de 2014 y el Decreto 2755 de 2003.
- Se ratifica el régimen de Compañías Holding Colombianas (CHC) como instrumento para promover la inversión extranjera en el país.





Mediante el Decreto 1157 de 2020, se reglamentaron los requisitos para acceder a los beneficios tributarios del mecanismo de Mega-Inversiones con la posibilidad de acceder a un régimen de estabilidad tributaria.

Permanecen las modificaciones realizadas por la Ley 1943 de 2018 a la regla de subcapitalización del artículo 118-1 del Estatuto Tributario, limitando la deducibilidad de los intereses pagados cuando existe sobre endeudamiento, precisando que tales limitaciones solo aplican respecto de las deudas contraídas entre vinculados económicos

#### 20.2 Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2020 y 2019 es la siguiente:

Impuesto de renta y complementarios	2020	%	2019	%
Resultado antes de impuestos	224,836		265,979	
Tasa de renta nominal	32%		33%	
Impuesto de renta tasa nominal	71,948		87,773	
Efecto de diferencias permanentes de impuesto:	(71,816)	-32%	(87,619)	-33%
Gasto no deducible	614	0.3%	674	0.3%
Dividendos Instrumentos Financieros (incrngo)	(2,402)	-1.1%	(3,806)	-1%
Metodo de participacion	(70,037)	-31%	(84,488)	-32%
GMF	9		1	
Ajuste diferencia de tasas (impto cte/diferido)	(10)	0.00%	(41)	-0.02%
Descuentos tributarios	(79)	-0.04%	-	
Ajustes de Renta de años anteriores	(29)	-0.01%		
Impuesto renta presuntiva	160	0.1%	117	0.04%
Impuesto a las ganancias a tasa efectiva	13	0.0%	113	0.04%
Detalle del gasto corriente y diferido	***************************************			
Impuesto corriente	9		117	0.04%
Impuesto diferido	4		(4)	0%
Impuesto sobre la renta	13	0.01%	113	0.04%
Cifues an millanes de massa salambianas				

Cifras en millones de pesos colombianos

El impuesto del año 2020 se calcula con base a la renta líquida \$367.

El gasto corriente en el año 2020 equivale a \$117 afectado por un descuento tributario de \$79 y un ajuste de renta de \$29.

Las declaraciones de renta que aún no están con el termino de firmeza que indica la ley ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN son los años 2013, 2014, 2016, 2017, 2018 y 2019.

## 20.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:





Impuesto sobre la renta	2020	2019
Impuesto sobre la renta corriente		
Gasto por el impuesto sobre la renta corriente	9	117
Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos		
anteriores	-	-
Total impuesto sobre la renta corriente	9	117
Impuesto diferido		
Ingreso neto por impuesto di ferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	4	(4)
Beneficios fiscales de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias utilizados en el periodo	-	-
Total impuesto diferido	4	(4)
Impuesto sobre la renta	13	113

Cifras en millones de pesos colombianos

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido son:

Año	2020	2021	2022	2023	2024
Renta	32%	31%	30%	30%	30%
Total tarifa	32%	31%	30%	30%	30%

La tasa del impuesto diferido para el año 2021 es de 31% y 2022 y siguientes del 30%.

## 20.4 Diferencias temporarias que no afectan el impuesto diferido

Las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas y créditos fiscales no utilizados, para las cuales la empresa no ha reconocido activos por impuestos diferidos, se detallan a continuación:

Concepto	2020	2019
Más de cinco años	1,374	1,374
Pérdidas fiscales no utilizadas	1,374	1,374
Más de cinco años	2,697	2,697
Exceso de renta presuntiva sobre la renta líquida ordinaria	2,697	2,697
Total <sup>1</sup>	4,071	4,071

Cifras en millones de pesos colombianos

<sup>1</sup>Los activos por impuestos diferidos de pérdidas fiscales no utilizadas son \$1.374 (2018 \$817 y 2017 \$557), y por el exceso de renta presuntiva sobre la renta líquida ordinaria \$2.698 (2019 \$356, 2018 \$559, 2017 \$776 y 2016 \$1.006).

El valor del activo por impuesto sobre la renta corriente es el siguiente:

Concepto	2020	2019
Activo por impuesto sobre la renta corriente		
Total activo impuesto sobre la renta		
Saldos a favor por renta	31	39
Total pasivo impuesto sobre la renta	31	39

Cifras en millones de pesos colombianos

El saldo a favor por renta del año anterior se recuperó en 2020 corresponde a \$49, de los cuales \$24 como saldo a favor renta 2019 y \$25 como anticipo de la primera cuota año 2020.





## 20.5 Impuesto sobre la renta reconocido en otro resultado integral

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del "otro resultado integral" del estado del resultado integral separado es el siguiente:

Otro resultado integral del estado de resultado integral		2020			2019		
		Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto	
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo							
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	22,126	(2,325)	19,801	5,178	(354)	4,824	
Participación en el otro resultado integral de subsidiarias	1,118	-	1,118	13,395	-	13,395	
Total	23,244	(2,325)	20,919	18,573	(354)	18,219	

Cifras en millones de pesos colombianos

## 20.6 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2020	2019
Impuesto diferido activo	-	4
Impuesto diferido pasivo	8,299	5,974
Total impuesto diferido neto	(8,299)	(5,970)

Cifras en millones de pesos colombianos

## 20.6.1 Impuesto diferido activo

Impuesto diferido activo	Saldo inicial 2019	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo Final 2019	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo final 2020
Activos							
Inversiones e instrumentos derivados	-	4	-	4	(4)	-	-
Impuesto diferido activo	-	4	-	4	(4)	-	-

Cifras en millones de pesos colombianos

## 20.6.2 Impuesto diferido pasivo

Impuesto diferido pasivo	Saldo inicial 2019	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo Final 2019	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo final 2020
Activos							
Inversiones e instrumentos derivados	5,620	-	354	5,974		2325	8,299
Impuesto diferido pasivo	5,620	0	354	5,974	0	2,325	8,299
Total impuesto diferido activo/pasivo	(5,620)	4	(354)	(5,970)	(4)	(2,325)	(8,299)
Cifras en millones de pesos colombianos							

<sup>20.6.3</sup> Diferencias temporarias

Las diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, para las cuales no se han reconocido pasivos por impuestos diferidos, ascienden a \$623.478 (2019 \$601.330).

# Nota 21. Información a revelar sobre partes relacionadas

Epm Inversiones es una empresa comercial, cuyo accionista mayoritario es Empresas Públicas de Medellin. Su capital está dividido en acciones.





Se consideran partes relacionadas de Epm Inversiones las subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos, incluyendo las subsidiarias de las asociadas y negocios conjuntos, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la empresa con las partes relacionadas identificadas y clasificadas para el Grupo EPM durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Ingresos <sup>1</sup>	Costos/ Gastos <sup>2</sup>
Matriz:		
2020	=	59
2019	-	237
Subsidiarias del Grupo EPM:		
2020	-	-
2019	187	-

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -

El detalle de los ingresos del año anterior obtenidos por la empresa de sus partes relacionadas es el siguiente

	Ingresos	2020	2019
Subsidiarias	Intereses	-	187
Total ingresos obtenidos de las partes relacionadas		187	

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -

Para el cobro de los intereses se suscribió un acuerdo entre Epm Inversiones y Centrales Eléctricas Norte de Santander, así: El valor de los intereses corrientes se liquidará a la tasa IBR (T.A) certificada por el Banco de la República, o la entidad que haga sus veces, adicionada en uno punto sesenta y dos (1.62) (IBR T.A + 1.62%).

El detalle de los costos y gastos incurridos por la empresa con sus partes relacionadas es el siguiente:

	Costos y gastos	2020	2019	
	Adquisición de bienes y			
Matriz	servicios	-	<u>'</u>	
Matriz	Intereses	-	179	
	Honorarios	59	57	
Total costos y gastos incurridos con las partes		59	237	
relacionadas		37	237	

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -

No se han reconocido valores por deterioro de valor de los valores por cobrar con partes relacionadas.

El valor de los intereses del año anterior corresponde a la suscripción de un acuerdo para el pago de EPM Inversiones a Empresas Públicas de Medellin así: Los intereses corrientes se liquidarán a la

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El año anterior corresponde a los intereses originados a Centrales Eléctricas Norte de Santander por saldo por cobrar de dividendos decretados a favor de Epm Inversiones.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Los costos y gastos corresponden a honorarios y servicios generados en virtud de un Acta de Transacción celebrada entre la Empresa y Empresas Públicas de Medellín E.S.P.





tasa IBR (T.A) certificada por el Banco de la República, o la entidad que haga sus veces, adicionada en uno punto sesenta y dos (1.62) (IBR T.A + 1.62%).

El valor de los honorarios corresponde a la ejecución del Acta de Transacción con Empresas Públicas de Medellin por el manejo administrativo y financiero de la empresa.

Las transacciones entre la empresa y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

# Nota 22. Gestión del capital

El capital de la empresa incluye recursos provenientes de los dividendos y rendimientos financieros por Inversiones en títulos valores y cuentas bancarias. Epm Inversiones administra su capital con el objetivo de obtener ingresos y realizar inversiones de acuerdo con el plan de negocios vigente.

La empresa administra su capital con el objetivo de planear, gestionar y evaluar la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para las inversiones estratégicas, y proyectos de inversión, a través de diferentes opciones que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero. Para lo anterior la Empresa realiza a través del control diario de los flujos de caja los cuales a partir de los cuales se analizan las mejores alternativas de colocación.

Gestión de financiación: la gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

La empresa no está sujeta a requerimientos externos de capital.

La empresa no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de financiación de capital durante el periodo terminado a la fecha de corte, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital.

La empresa monitorea la gestion del capital a través de los reportes de flujo de caja proyectado, los cuales parten de la revisión de los excedentes de liquidez respecto a los compromisos planeados y presupuestados.

La empresa monitorea la gestion del capital a través de los reportes de flujo de caja proyectado, los cuales parten de la revisión de los excedentes de liquidez respecto a los compromisos planeados y presupuestados.

A continuación, se presentan los valores que la empresa gestiona como capital:





	2020	2019
Capital	444,665	444,665
Reservas	494,438	485,617
Otro Resultado Integral acumulado	36,572	15,653
Resultados acumulados	270,670	247,303
Resultado neto del periodo	224,823	265,866
Total patrimonio	1,471,168	1,459,104
Total capital	940,158	957,834
	64%	66%

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -

# Nota 23. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

Epm Inversiones está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

La Gerencia Gestión Integral de Riesgos, adscrita a Empresas Públicas de Medellín E.S.P., a través del Contrato de Mandato de Administración del 2013, es el área responsable del proceso gestión integral de riesgos, cuyo objetivo es liderar la definición e implementación de la estrategia para la gestión integral de riesgos, con el fin de lograr una adecuada protección y aseguramiento de los bienes, recursos e intereses del Grupo EPM y sus filiales, entre ellas EPM Inversiones S.A.

El Grupo EPM tiene como política realizar la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno, adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GIR), como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines Empresariales, tanto de origen estatutario como Legal. Cuenta con un sistema de información que facilita la gestión integral de riesgos, garantiza la confidencialidad, disponibilidad y confiabilidad de la información y permite realizar análisis y monitoreo a los riesgos y planes de mejoramiento. Ha implementado un sistema de gestión integral de riesgos y dispone de una metodología para la identificación, análisis, evaluación, control y monitoreo de riesgos, entre los cuales están los asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo, que permite reducir la vulnerabilidad, y





proponer e implementar mecanismos eficaces para el debido desarrollo de los negocios, procesos, proyectos y contratos. Como criterios de valoración, se dispone de las tablas de valoración de las consecuencias de la materialización de los riesgos y de las tablas de probabilidad, las cuales son de aplicación en los diferentes niveles de gestión definidos en la guía metodológica para la gestión integral de riesgos.

La actividad de monitoreo y revisión a la gestión integral de riesgos está alineada con el proceso de seguimiento a la gestión establecido en el Grupo EPM, con el fin de proponer e implementar acciones de mejoramiento. El esquema de monitoreo y revisión establecida evalúa, entre otros, los siguientes aspectos:

La estrategia de implementación de la gestión integral de riesgos.

Los cambios en el contexto interno y externo que impliquen realizar ajustes en el tratamiento de los riesgos identificados o que generen nuevos riesgos.

La variación de los riesgos en términos de frecuencia, probabilidad y consecuencia.

Los criterios de valoración de la probabilidad y consecuencia de los riesgos.

La implantación y eficacia de los planes de tratamiento.

EPM Inversiones gestiona los riesgos financieros asociados a los diferentes niveles de gestión, para lo cual identifica los riesgos dentro de los agrupadores mercado, liquidez y crédito que están clasificados en la categoría de riesgos financieros, cuantifica su impacto e implementa estrategias para su mitigación.

## 23.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
  - o Encargo fiduciario

Los métodos y las hipótesis utilizadas al elaborar el análisis de sensibilidad consisten en:

Para efectivo y equivalentes de efectivo, títulos renta fija e inversiones pignoradas o entregadas en garantía: la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo, consistente en la cuantificación de la pérdida máxima que podría llegar a presentar el portafolio en un mes con un nivel de confianza del 95%. Para la cuantificación del VaR se utiliza una metodología propia definida al interior del Grupo EPM.

## 23.2 Riesgo de tipo de interés

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

EPM Inversiones ha identificado que no cuenta con instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de interés.

## Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable de las tasas de interés de los instrumentos financieros expuestos a este riesgo, sin considerar el efecto de la contabilidad de





cobertura. Manteniendo las demás variables constantes, la utilidad/pérdida antes de impuestos y el patrimonio de EPM Inversiones se verían afectados por cambios en las tasas de interés variables así:

	Incremento/disminución en	Efecto fin	anciero	
	puntos básicos	Valor expuesto	En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
2020				
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados				
Titulos de renta Fija	100	-	-	-
Titulos de renta Fija	-100	-	-	-
Instrumento financiero 3 -Incluir-	+			
2019				
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados				
Titulos de renta Fija	100	15,773	(34)	(27)
Titulos de renta Fija	-100	15,773	34	27
Instrumento financiero 3 -Incluir-	+			

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -

## 23.3 Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

EPM Inversiones ha identificado que no cuenta instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de cambio.

### 23.4 Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. EPM Inversiones ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de crédito incluyen:

Efectivo y equivalentes de efectivo

La gestión del riesgo crediticio por tipo de instrumento financiero se detalla continuación:

- Efectivo y equivalentes de efectivo, títulos renta fija e inversiones pignoradas o entregadas en garantía: En EPM Inversiones para la gestión del riesgo crediticio se asignan cupos por emisor, por contraparte e intermediario, teniendo en cuenta el análisis financiero, de riesgo y fundamental de las entidades, haciendo hincapié en el respaldo patrimonial de los accionistas. La metodología considera las características propias del portafolio de inversiones y la normatividad aplicable. La concentración del riesgo de crédito es limitada ya que obedece a lo establecido en el manual de reglas de negocio para las operaciones de tesorería. La descripción de los factores que definen la concentración del riesgo se detalla a continuación:
  - Los cupos se actualizan trimestralmente con base en los últimos estados financieros disponibles de las entidades analizadas.
  - Cuando el valor del portafolio consolidado de inversiones temporales supere el equivalente a 10.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), no debe concentrarse más del 20% de este valor en un mismo emisor, contraparte o intermediario a excepción de títulos emitidos por gobiernos que cumplan con la normatividad vigente.





- Los intermediarios del mercado de valores, diferentes de los establecimientos bancarios vigilados pueden actuar como contrapartes para realizar operaciones, más no pueden ser considerados como emisores admisibles.
- Las sociedades comisionista de bolsa que actúen como contraparte de las operaciones de tesorería deben contar con al menos la segunda calificación de riesgo en fortaleza o calidad en la administración de portafolios.
- Las sociedades comisionista de bolsa de valores respaldadas por bancos, es decir, contrapartes bancarizadas, deben contar con un patrimonio mínimo de 30.000 SMLMV.

Finalmente, las gestiones para evitar la concentración del riesgo se orientan a establecer, analizar, hacer seguimiento y control de los cupos, para lo cual controla los cupos vigentes y el estado de ocupación de los mismos. Por otro lado, se someten a aprobación las justificaciones relacionadas a la necesidad de sobrepasar temporalmente los cupos.

Las inversiones a las que se hace referencia están constituidas con establecimientos bancarios que cuentan con la siguiente calificación de riesgo, según el plazo de la inversión, así:

- Para inversiones con plazo igual o inferior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con una calificación vigente correspondiente a la máxima categoría para el corto plazo de acuerdo con las escalas usadas por las sociedades calificadoras que la otorgan y contar como mínimo con la segunda mejor calificación vigente para el largo plazo utilizada por las respectivas sociedades;
- Para inversiones con plazo superior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con la máxima calificación vigente para el largo plazo según la escala utilizada por las sociedades calificadoras y la máxima calificación para el corto plazo de acuerdo con la escala utilizada para este plazo.

La empresa considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

Concepto	2,020	2,019
Depósitos		
Efectivo y equivalentes de efectivo restringido	3,965	1,352
Inversiones en instrumentos de deuda	-	15,773
Inversiones en instrumentos de patrimonio	134,388	112,235
Máxima exposición al riesgo de crédito	138,353	129,360

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -

## 23.5 Riesgo de liquidez

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello EPM Inversiones se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

EPM Inversiones ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen:

Otros activos financieros





## Títulos de renta fija

Para controlar el riesgo de liquidez se realizan comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A partir de dicho análisis, se desarrollan estrategias de inversión que no afecten la liquidez de las Empresas teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo y los análisis de riesgo de mercado para considerar la diversificación de las fuentes de fondos, la capacidad para vender activos y la creación de planes de contingencia.

En general, los aspectos principales que se tienen en cuenta en el análisis son:

- Liquidez de los títulos: se analizan las características del emisor, monto de la emisión y volumen de negociación.
- Liquidez del mercado: se analiza el comportamiento general del mercado y se realizan pronósticos de tasas para inferir su comportamiento futuro.
- Liquidez del portafolio: se coordinan los flujos de caja con el fin de determinar estrategias de inversión de acuerdo con los requerimientos futuros de liquidez, y se busca la diversificación para evitar la concentración de títulos por emisor, tasas, y/o plazos.

El principal método para la medición y seguimiento de la liquidez es la previsión del flujo de efectivo la cual se lleva a cabo en EPM Inversiones y se consolida en el presupuesto de efectivo. Derivado de esto se realiza un seguimiento diario de su posición de caja y continuamente se realiza proyecciones de ésta, con el objeto de:

- Hacer un seguimiento de las necesidades de liquidez relacionadas con las actividades de operación y de inversión asociadas a la adquisición y disposición de activos a largo plazo.
- Pagar, prepagar, refinanciar y/u obtener nuevos créditos, de acuerdo con la capacidad de generación de flujos caja en EPM Inversiones.

Estas proyecciones tienen en cuenta los planes de financiación de deuda de EPM Inversiones, el cumplimiento de ratios, el cumplimiento con los objetivos organizacionales y la normatividad aplicable.

La siguiente tabla muestra el análisis de vencimiento contractuales remanentes para pasivos y activos financieros no derivados:

	Tasa de interés efectiva promedio	Menos de 1 año	Total obligación contractual
2020			
Activos financieros no derivados		-	-
Total			
2019			
Activos financieros no derivados	4.85%	15,700	15,700
Total		15,700	15,700

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -

Para el año 2020, los tirulos de renta fija se redimieron, por lo tanto, al final del año no presenta saldo.





# Nota 24. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Durante el 2020 y 2019 en Epm Inversiones no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada y de salidas de los niveles.

Técnicas de valoración y variables utilizadas por la empresa en la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

- Efectivo y equivalentes de efectivo: incluye el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. EPM Inversiones utiliza como técnica de valoración para esta partida el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.
- Inversiones a valor razonable a través de resultados y de patrimonio: incluye las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de las compañías. EPM Inversiones utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

La empresa utilizó las siguientes variables no observables significativas en la determinación del valor razonable del nivel 3 de jerarquía del valor razonable:





Descripción	Técnicas de valoración	Variable no observable	Rango (media ponderada)
Activos			
Otras inversiones patrimoniales			
		Ingresos derivados de la prestación del servicio	Los ingresos estan dados por la operación del servicio de gestión de residuos solidos, la variación esta sujeta principalmente a la tasa de crecimiento del mercado y las regulación al momento de las proyecciones.
Instrumento Financiero: Empresas Varias de Medellin Flujo de Caja Libre	Flujo de Caja Libre	Costos y gastos de la operación	La variación de los costos y gastos dependen principalmente de la fluctuación del precio de los combustibles, el valor de la mano de obra y el IPC.
	Inversiones requeridas para atender el crecimiento del mercado	El mayor valor de las inversiones tiene que ver con el desarrollo de los vasos de disposición final y la infraestructura para la recolección y transporte, su variación depende del crecimiento del mercado, el IPC y TRM proyectados.	
Instrumento Financiero: EPM Capital México	Agregado de los valores patrimoniales de las concesiones y el valor del FCL del negocio de	Ingresos	EPM Mexico no tiene ingresos directos, éstos estarían representados por los ingresos de TICSA, los cuales, a su vez, se derivan de la posición propia como constructor y los de su portafolio de inversión que corresponden a concesiones con ingresos establecidos contractualmente, la variación de los ingresos por construcción está sujeta al cumplimiento del plan de construcciones anuales y su incursión en los proyectos tipo BOT, la variación de los ingresos de las concesiones está sujeto a actualizaciones de variables macroeconómicas dado que el ingreso principal es independiente del agua tratada con excepción de la filial Lerdo.
	construcción del Grupo TICSA, esto representa el 100% de la inversión de EPM Capital México	Costos y gastos de la operación	EPM México no tiene costos y gastos directos, al igual que en el concepto anterior estarian representados por los resultados de TICSA y su variación esta dado por los costos de tratamiento del agua, los proyectos y de la variación de la inflación y las tasas de interés
		Inversiones requeridas para atender el crecimiento del mercado	EPM Mexico no tiene inversiones directas en equipos o infraestructura, están representadas en las inversiones de TICSA y varía según el plan de negocios, la inflación y la tasa de cambio proyectada.
Instrumento Financiero: Aguas Nacionales	Flujo de Caja Libre	Ingresos	Los ingresos corresponden a la remuneración por parte de EPM de la operación y la inversión en la planta de tratamiento Aguas Claras, en el Municipio de Bello. Las variables que impactan el ingreso son: la tarifa de Saneamiento EPM que remunera el CMI y el CMO y que se actualiza cada vez que el IPC acumule 3 puntos, los m3 de agua residual facturados por EPM y el reconocimiento de los recursos recibidos en tarifa hasta el momento de entrada en operación de la Planta.
		Costos y gastos de la operación	Se consideran los costos de operación de la planta cuya variación depende de los precios del gas, de la energía y del IPC
		Inversiones requeridas para atender el crecimiento del mercado	La planta entró a operar en diciembre de 2018 y lo que se considera en las inversiones son las reposiciones requeridas para su normal funcionamiento
		Ingresos	Los ingresos corresponden a la tarifa de prestación de servicios de provisión de aguas y aguas regionales en los 5 municípios de la región de Urabá y 4 de la región de Occidente.  La tarifa remunera los componenetes de la tarifa CMI, CMO, CMA y se actualiza cada vez que el IPC acumule 3 puntos
Instrumento Financiero: Aguas Regionales Flujo de Caja	Flujo de Caja Libre	Costos y gastos de la operación	Se consideran los costos y gastos de operación de la infraestructura de la prestación de servicios públicos, siendo los mas relevantes la servicios de personal, insumos químicos, energía y contrato de mantenimiento. Estos costos se estiman a partir de variables como los niveles de producción, número de clientes e infraestructura.
		Inversiones requeridas para atender el crecimiento del mercado	Las inversiones tienen como finalidad garantizar el cumplimiento de los indicadores de cobertura, continuidad y calidad en las zonas de prestación de los servicios en ambos servicios. Es relevante las inversiones que buscan dar cumplimiento al PSMV (Plan de saneamiento y manejo de vertimientos), acordado con la autoridad ambiental correspondiente.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la empresa, medidos a valor razonable en una base recurrente al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Medición del valor razonable en una base recurrente 2020	Nivel 1	Nivel 3	Total
Activos			
Negociables o designados a valor razonable			
Efectivo y Equivalentes al efectivo- Encargos	5	-	5
	5		5
Otras inversiones a valor razonable			
Titulos de renta variable Inversiones a vr razonable	236	-	236
	236	-	236
Otras inversiones patrimoniales			
Instrumentos de patrimonio	-	134,152	134,152
	-	134,152	134,152
Total	241	134,152	134,393

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -





Medición del valor razonable en una base recurrente 2019	Nivel 1	Nivel 3	Total
Activos			
Negociables o designados a valor razonable			
Otros Activos Financieros	15,773		15,773
Efectivo y Equivalentes al efectivo- Encargos	5		5
	15,778		15,778
Otras inversiones a valor razonable			
Instrumentos de patrimonio		112,026	112,026
		112,026	112,026
Total	15,778	112,026	127,804

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -

Las siguientes tablas presentan una conciliación de los activos y pasivos de la empresa medidos a valor razonable en una base recurrente usando variables no observables (clasificados en el nivel 3 de jerarquía del valor razonable) a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Cambios en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable 2020	Saldo inicial	Cambios reconocidos en el otro resultado integral <sup>6</sup>	Saldo final
Activos			
Otras inversiones patrimoniales			
Inversiones a valor razonable a traves de patrimonio	112,026	22,126	134,152

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -

Cambios en el Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable 2019	Saldo inicial	Cambios reconocidos en el otro resultado integral <sup>6</sup>	Saldo final
Activos			
Otras inversiones patrimoniales			
Inversiones a valor razonable a traves de patrimonio	106,848	5,178	112,026

<sup>-</sup> Cifras en millones de pesos colombianos -

Análisis de sensibilidad a cambios en variables de entrada no observables que tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable

Las variables no observables significativas usadas para determinar el valor razonable de Otras Inversiones patrimoniales son:





La valoración de los instrumentos financieros por parte del valor en uso de las UGEs que conforman la inversión, el cual es el resultado de las proyecciones financieras elaboras por el Grupo EPM en noviembre de 2020.

Las estimaciones y pronósticos contemplados en el presente ejercicio están intrínsecamente sujetas a incertidumbres y varios eventos o factores que están por fuera del control de la Empresa, especialmente, aquellas estimaciones y proyecciones que dependen de eventos inciertos y futuros. No hay manera de asegurar que las estimaciones utilizadas se cumplirán a cabalidad. Los resultados reales verificados en el futuro pueden diferir significativamente de aquellos sugeridos en el presente ejercicio.

Por lo tanto, los resultados corresponden a pronósticos que buscan mostrar una tendencia con lo que se consideró la mejor información disponible y que dependen de los acontecimientos y circunstancias que pueden o no ocurrir como se esperaba, a pesar del seguimiento y gestión que se haga por parte de la Administración de la Empresa. Las diferencias entre los resultados reales y esperados pueden ser materiales, y el logro de los resultados previstos dependen de las acciones, planes y ejecuciones que se emprendan.

## Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se Nota 25. informa.

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de publicación de los estados financieros, no existen hechos significativos que puedan alterar los resultados o que tengan impactos futuros sobre los resultados de la compañía.

pun []